

REQUISITOS SECRETARIO CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

Acdo. N° 26/14, pto. 14°

1- Requisitos:

- Constancia de inscripción en original debidamente firmada.-
- Fotocopia de la 1° y 2° hoja del D.N.I. debidamente autenticada por Escribano Público (según Régimen de concursos acdo. N° 22/09, pto. 14° y modif. Acdo. N° 38/09, pto. 14°).
- Fotocopia certificada por Escribano Público del título de abogado.-
- **Para los profesionales (con tres (3) años de antigüedad en la matrícula):**
Certificación del Organismo de control de la Matrícula donde surja la antigüedad en el ejercicio profesional y antecedentes disciplinarios si correspondiere (Colegio de Abogados y Tribunal de Disciplina). Este requisito no es necesario para el empleado judicial con título de Abogado.
- **Para los agentes del Poder Judicial “ABOGADOS” (con tres (3) años de antigüedad contados desde la expedición del título; o con tres (3) años de antigüedad como mínimo en la planta permanente):** Certificación de antigüedad, licencias ordinarias y extraordinarias de los últimos cinco años, con indicación de su duración, naturaleza y sanciones.-
- Fotocopia certificada por Escribano Público del título o certificado de Mediación expedido por autoridad competente que acredite haber aprobado los cursos introductorios, de entrenamiento y las pasantías, que implica la conclusión del nivel básico del Plan de Estudios de la Escuela de Mediadores del Ministerio de Justicia de la Nación, u otro equivalente de Jurisdicción Provincial que cuente con el reconocimiento de dicho Ministerio.
- Certificación del Registro de Deudores Alimentantes Morosos (según art. 6, inc. 6. Régimen de Concursos-acdo. 22/09 pto. 14 y sus modif.) solicitar en 25 de mayo 1.430, Estudio: Dr. Juan Federico Palma.
- Declaración jurada.
- Currículum vitae.
- Fotocopias simples de certificados de cursos, congresos, jornadas, relacionados al cargo que se concursa.-

- 2- Presentación de la documentación: oportunamente se indicará día y hora a través de la página web.-

MODELO DE DECLARACION JURADA:

Declaro bajo juramento que no me encuentro comprendido en las inhabilitaciones establecidas en el apartado 2 (Requisitos), incisos f), g), h), e i) del Acuerdo N° 26/14, punto 14° como así también en lo que respecta al art. 6, inc. 5 del Régimen de Concursos (Acdo. N° 22/09, pto. 14° y sus modif.); asimismo declaro que la información brindada en mi Currículum Vitae son veraces; como también que no poseo deudas ante la AFIP (Aportes Provisionales; impuesto a las Ganancias, Bienes Patrimoniales), Dirección General de Rentas y Municipio y que acepto las condiciones fijadas en la convocatoria dispuesta por el Acuerdo respectivo.

Corrientes,...